Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20253040010059753

MEMORANDO

BOGOTA, 28 noviembre 2025.

PARA: LINA MILENA GARCÍA SIERRA
DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ

DE: JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA

REFERENCIA: MEMORANDO DESIGNACIÒN SUPERVISIONES

RESPETADA DOCTORA

Por medio del presente me dirijo a usted, con el objeto de remitir la designación de supervisiones a los profesionales Administrativos y de Gestión que usted relaciona en correo previo, para que, a partir de la fecha 1 de Diciembre de 2025, adelanten la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de abogado, celebrados entre la Defensoría del Pueblo y los siguientes contratistas de relacionados en el documento: ANEXO 1.

Como es de concomimiento, el Supervisor deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación adoptado por la entidad y en especial a las funciones que debe desarrollar en el marco de la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que por Ley le corresponde.

Por lo anterior, en atención al numeral 2.2.1 del Manual de Contratación y Supervisión de Operadores de Defensoría Pública adoptado mediante la Resolución 1409 de 2020, el cual establece: *"(…) La supervisión de los contratos de los defensores públicos, será ejercida por el Profesional Administrativo y de Gestión, designado por el ordenador del gasto de la entidad (…), **(…),** y cumplidos los requisitos para inicio de ejecución, el Grupo de Registro y Selección de Operadores mediante correo electrónico notificara al supervisor designado para dar inicio en la plataforma SECOP II.*

Así mismo, el citado manual señala *"(…) Cuando el servidor responsable de la supervisión de un contrato se ausente entre otras) la supervisión recaerá automáticamente en el superior inmediato del supervisor o en el funcionario que sea encargado de las funciones de su cargo, en los casos en que se realice dicho encargo; sin embargo, el ordenador del gasto podrá realizar las citadas designaciones que estime, siempre y cuando medie solicitud sobre particular (…)".*

Finalmente, es pertinente precisar que, de acuerdo con la nota 6 del numeral 17 del procedimiento contractual CO-P02, "(…) *La fecha de inicio de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, será definida por los supervisores designados y la registraran en el SECOP II, dicha fecha no podrá ser inferior a la fecha de aprobación de la garantía única. En los contratos donde no se haya pactado la expedición de una garantía única, la fecha de inicio no podrá ser inferior a la fecha de expedición del registro presupuestal (…)".*

Cordialmente,

JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL

#BuenFuturoHoy

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
Aprobado el: 28/noviembre/2025 09:59:58 p. m.
Hash: CI-dee5ace6edb99e56aa479500373f16befbe3e0a3

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Daniel Felipe Lopez Suarez	danielflopez [28/noviembre/2025 09:53:23 p. m.]
Aprobó	Jhonny Marcel Diaz Ortega	jhonndiaz [28/noviembre/2025 09:59:58 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.

ANEXO 1			
DESIGNACION DE SUPERVISION R. BOGOTÁ			
No CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA	SUPERVISOR DESIGNADO
CD-DP-6292-2025	EDUARDO RENE PEREZ BECERRA	15031525	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7240-2025	CARMEN LUISA HERNANDEZ CHIRIVI	39729116	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7539-2025	GLADYS HELENA MARIN RINCÓN	51803699	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7044-2025	MARLENE ALFONSO MOGOLLON	51849609	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-5808-2025	ALEXANDER ALVAREZ RUSSI	79283341	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6500-2025	RAFAEL ALFREDO URREGO CASTRO	79320884	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6507-2025	JOHN ALEXANDER GALLARDO GAMBOA	79664077	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7041-2025	WILMAN MORA ZORRO	80127355	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-5922-2025	FERNANDO MAHECHA RINCÓN	80275596	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6517-2025	WILSON NALLID ORTIZ QUINTERO	80372687	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6885-2025	EDGAR HUMBERTO LOAIZA BEJARANO	9091958	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6620-2025	MONICA PÉREZ LÓPEZ	52841619	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7194-2025	KARIN JERLINE MURCIA LONDOÑO	52992181	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-6669-2025	JOSE ANGEL BAUTISTA JAIMES	5410859	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7203-2025	LUIS EDUARDO SIERRA VARGAS	19147378	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7372-2025	RICARDO BOLAÑOS PEÑALOZA	79619595	MELBA LYZETH SILVA CELY
CD-DP-7373-2025	MIGUEL ENRIQUE MORALES LÓPEZ	9267507	MELBA LYZETH SILVA CELY